

CONSORCIO 2G CIVIL

26 de may. de 25

Señores:

Municipio de Arjona
Construcciones Hercar S.A.S.
Ingeniero Arnulfo Arias Sáenz

Asunto: Solicitud de Prórroga para la Ejecución del Contrato de Obra No. LP 002-2024

Respetados Señores:

Por medio de la presente, me permito solicitar una adición en tiempo en el contrato de obra No. LP 002-2024, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007, el cual tiene fecha de inicio 14 de agosto de 2024, con base en las siguientes consideraciones:

1. Ya se está realizando el empalme de donde se realizó el box coulvert, del lado de la calzada izquierda está el desvió y no se puede realizar la pavimentación. Ya se ha realizado la elaboración de los bordillos y se está realizando el empalme de la calzada derecha.
2. Que, debido a lo anterior, se requiere la ampliación de tiempo para que el proceso de secado de la calzada derecha, cerrar la vía y poder hacer la calzada izquierda y que los vehículos transiten por el carril derecho.
3. *Además de todos los atrasos presentados hay un factor que toca tenerlo en consideración y es el clima, ya que este nos afectado al ejecutar labores.*

Con el fin de cumplir con los estándares de calidad y asegurar la correcta ejecución de la obra, solicito formalmente la adición de **30** días más al plazo de ejecución inicialmente contratado.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier aclaración adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

Omar Lorenzo Davila Navarro
Representante Legal
Consorcio 2G Civil

Consorcio2gcivil@hotmail.com
Barranquilla - Colombia